

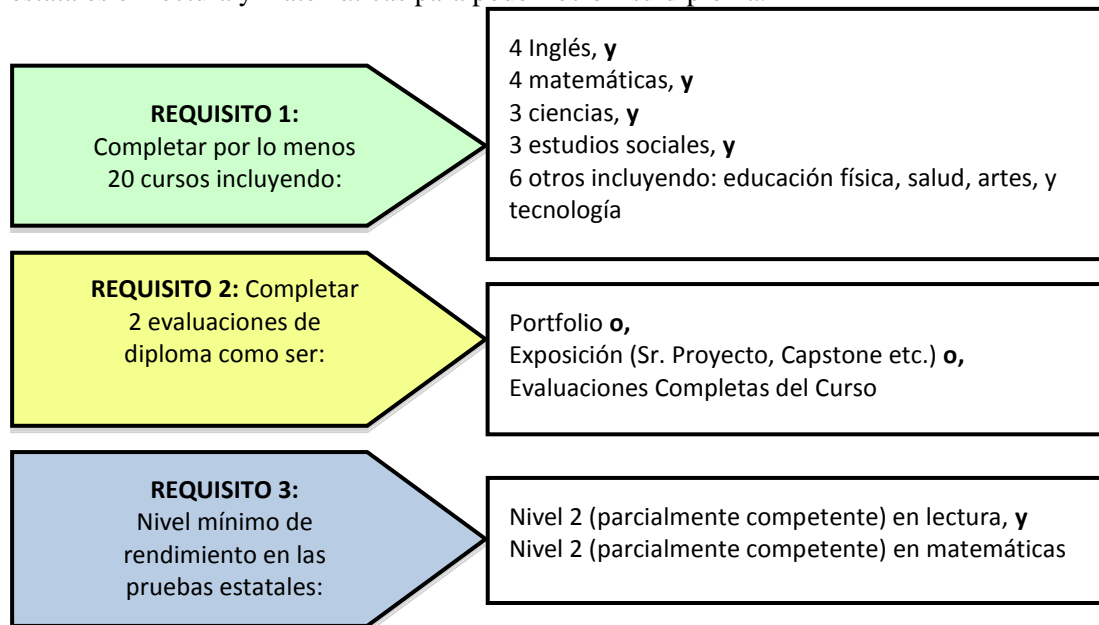
2 de Agosto 2011

Estimadas Familias de los Estudiantes del Segundo Año (Sophomores) de Escuela Secundaria,

Estoy escribiendo para informarles sobre los cambios en los requisitos de graduación en Rhode Island. Estos requisitos, si bien son más desafiantes, asegurarán que todos los estudiantes en Rhode Island se gradúen preparados para tener éxito en educación posterior a secundaria y las carreras. Estos cambios afectarán a los estudiantes cursando actualmente el segundo año de secundaria, la clase que se graduará el 2014, y clases futuras, incluyendo el 8^{vo} grado de este año. En esta carta, voy a abordar cuatro temas importantes: (1) los requisitos de graduación para la Clase del 2015, (2) las responsabilidades de la escuela de su hijo/a, (3) la oportunidad que tiene su hijo/a de obtener una mención académica nueva, y (4) los pasos que usted debe tomar para asegurar el éxito de su hijo/a.

Los Requisitos de Graduación para la Clase del 2014

Hay tres requisitos de graduación para los estudiantes actualmente en el segundo año de secundaria, Clase del 2014. Los requisitos 1 y 2 permanecen igual que los requisitos presentes (vea abajo). El requisito 3, empezando en el 2014, requiere que todos los estudiantes alcancen el Nivel 2 (parcialmente competente) en las pruebas estatales en lectura y matemáticas para poder recibir su diploma.



Los requisitos de graduación asegurarán que su hijo/a este preparado para la universidad, las carreras y la vida. Estos son los requisitos mínimos; su distrito escolar local puede tener requisitos adicionales. Póngase en contacto con el director de la escuela para saber más.

Teléfono 401-222-4600 Fax 401-222-6178 TTY 800-745-5555 Voz 800-745-6575

La Junta de Regentes no discrimina en base a edad, color, sexo,
orientación sexual, expresión/identidad de género, raza, religión, nacionalidad, o discapacidad

La Responsabilidad de la Escuela de su Hijo/a

La escuela de su hijo/a es responsable de darle información clara acerca de los requisitos de graduación. Además, tienen la obligación de ponerse en contacto con usted si su hijo/a se está quedando atrás o no está encaminado hacia graduarse.

Si su hijo/a no está encaminado para graduarse, él o ella deben recibir ayuda académica adicional y pueden necesitar un “plan de progreso”. Los planes de progreso son documentos que crean las escuelas y las familias e incluyen dos partes importantes: la ayuda académica que la escuela proveerá al estudiante y los pasos que el estudiante debe tomar para alcanzar los requisitos y graduarse.

Si su hijo/a no alcanza el Nivel 2 (parcialmente competente) en lectura y matemáticas de las pruebas estatales en el grado 11^{avo}, él o ella tendrá la oportunidad de retomar la prueba estatal durante el último año (senior). Su hijo/a debe demostrar mejor rendimiento en las pruebas para poder graduarse.

Mención de los Regentes: Un Honor Académico

La clase a graduarse el 2014, tendrán la oportunidad de ganar un honor académico llamado “Mención de los Regentes.” Un estudiante que gane una Mención de los Regentes tendrá un sello especial en su diploma. Un estudiante puede ganar la Mención de los Regentes logrando alcanzar todos los requisitos de graduación en su escuela y sacando un Nivel 3 (competente) en lectura y matemáticas en los exámenes estatales.

Tres Cosas Que las Familias Pueden Hacer Hoy, para Apoyar el Éxito del Estudiante

Las familias comparten la responsabilidad para el éxito de sus niños. Hay varios pasos importantes que usted puede tomar inmediatamente:

- **Primero**, ponerse en contacto con la escuela de su hijo/a y preguntar tres cosas: (1) resultados de las pruebas estatales de 8^{avo} grado de su hijo/a, (2) asistencia durante el año escolar, y (3) las calificaciones de su hijo/a de este año. Esto le dará información suficiente para saber si su hijo/a está encaminado para graduarse o se está quedando atrás.
- **Segundo**, si su hijo/a sacó resultados al Nivel 1 (substancialmente por debajo de competente) o Nivel 2 (parcialmente competente) en lectura y matemáticas en las pruebas estatales en 8^{avo} grado, haga una cita con el consejero escolar de su hijo/a y aprenda más acerca de la ayuda adicional que su hijo/a está recibiendo o puede necesitar.
- **Tercero**, hable con su hijo/a sobre los requerimientos de graduación y la importancia de hacer su trabajo. Este seguro que ambos entienden los requisitos y que los dos saben si su hijo/a está o no encaminado/a para graduarse.

Si tiene preguntas acerca de los requisitos de graduación de su escuela, por favor póngase en contacto con el director de la escuela. Los requisitos también pueden estar disponibles en el sitio Internet del distrito o de la escuela. Puede visitar el Sitio Internet del Departamento de Educación de Rhode Island (RIDE) (www.ride.ri.gov/HighSchoolReform/) para leer más sobre los requisitos de graduación del estado.

Los requerimientos de graduación de Rhode Island establecen expectativas altas para todos nuestros estudiantes. Estos requisitos son un desafío que todos nuestros estudiantes pueden lograr. RIDE y nuestras escuelas se han comprometido en asegurar que su hijo/a se gradué de la secundaria realmente preparado para tener éxito en la universidad, las carreras y la vida.

Sinceramente,



Deborah A. Gist
Comisionada